PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9056644 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 9056644 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales, en las áreas claves de TRANSPORTE FLUVIAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA definidas par las estrategias Regular, CampeSENA y Economía Popular, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de la metas establecidas en el servicio nacional de aprendizaje SENA.
CONTRATISTA	**KELLY ESPERANZA MENESES SARRIA**
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	05/11/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$44.245.334

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguro del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101038471		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	12/08/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	5/03/2027	4.424.533.40

Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 61-46-101038471, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: Adición de Contrato.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.392.000	$4.392.000	$44.245.334	9,93%
$4.880.000	$9.272.000	$34.973.334	20,96%
$4.880.000	$14.152.000	$30.093.334	31,99%
$4.880.000	$19.032.000	$25.213.334	43,01%
$4.880.000	$23.912.000	$20.333.334	54,04%
$4.880.000	$28.792.000	$15.453.334	65,07%
$4.880.000	$33.672.000	$10.573.334	76,10%
$4.880.000	$38.552.000	$5.693.334	87,13%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Con ocasión de la incapacidad médica del supervisor actualmente designado para el seguimiento de los contratos de prestación de servicios personales, se hace necesario solicitar el cambio temporal de supervisión, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como evitar posibles afectaciones en los procesos administrativos, técnicos y financieros asociados a su ejecución.

Esta solicitud tiene como finalidad asegurar la continuidad de la gestión contractual, la revisión y aprobación de los informes de actividades, la verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas y el trámite oportuno de los procesos administrativos y de pago correspondientes, garantizando el adecuado ejercicio de la supervisión y el cumplimiento de los principios de eficiencia, responsabilidad y continuidad administrativa.

Por lo anterior, se solicita adelantar el trámite administrativo correspondiente para formalizar la designación temporal del profesional propuesto, previa verificación de su idoneidad y ausencia de conflictos de interés, con efectos durante el periodo de incapacidad médica del supervisor titular, sin perjuicio de las modificaciones que resulten necesarias conforme a la duración efectiva de dicha incapacidad.

6. OBSERVACIONES

En calidad de supervisor del contrato, se deja constancia de que el contratista ha dado cumplimiento a cabalidad al objeto contractual y a la totalidad de las obligaciones establecidas, desarrollando de manera satisfactoria, oportuna y eficiente las actividades asignadas, conforme a las condiciones y compromisos pactados.

Durante la ejecución contractual, se evidenció el cumplimiento de las responsabilidades a su cargo, sin presentarse observaciones, novedades o situaciones que afectaran la adecuada ejecución del contrato, siendo los siguientes resultados:

- A la fecha la contratista ha realizado 708 evaluaciones de las áreas de Gestión Administrativa y Transporte Fluvial, atendiendo tres normas sectoriales.

- Lleva un cumplimiento del 124% del número de evaluaciones de los meses de contrato, que corresponde a 568 evaluaciones
- Esta al día con las legalizaciones de las ordenes de viaje que ha ejecutado en los meses de contrato en la atención a los grupos de candidatos que ha atendido.
- A la fecha la contratista cumplió con el 100% del proyecto de instrumentos proyecto 9586, construyendo 71 ítems de conocimiento, 21 criterios de desempeño y 19 criterios de producto.
- A la fecha la contratista cumplió con el 100% del proyecto de instrumentos proyecto 10857, construyendo 71 ítems de conocimiento, 27 criterios de desempeño y 12 criterios de producto.

En consecuencia, se emite concepto favorable respecto al cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones adquiridas por el contratista.

Para constancia se firma, Florencia, 20 de octubre de 2026

Mario Daniel Cardoso Córdoba
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 9056644 de 2026
Profesional G02

Elaboró: Mario Daniel Cardoso Córdoba
Profesional G02